



FALLO DE ADJUDICACIÓN
Licitación Pública Local PLEJ/LXII/129/2019
“ADQUISICIÓN DE LINEA BLANCA Y ELECTRONICA”

Con fundamento en los artículos 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73 y 77 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; además los artículos 24 fracción VI, 34 numeral 1, 69 y 72 fracción V inciso C y demás concurrentes de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el Artículo 111 numeral 3 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Jalisco; correspondiente al número de requisiciones: LXII-SG-M306-2019 solicitado por Secretaría General, **BBM/133/LXII/2019**, **BBM/135/LXII/2019**, **BBM/136/LXII/2019**, **BBM/140/LXII/2019**, **BBM/141/LXII/2019**, Solicitado por DIP. BRUNO BLANCA MERCADO, CIL/ABAE/396/2019, solicitado por DR. CARLOS RAMIRO RUIZ MORENO, CTIP/1666/2019 TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA para la Licitación Pública Local **PLEJ/LXII/129/2019** referente a la **“ADQUISICION DE LINEA BLANCA Y ELECTRONICOS”**, requerida por diferentes áreas de este H. Congreso.

ANTECEDENTES

1. La Unidad Centralizada de Compras, por medio del Portal del Congreso del Estado, el Lunes 09 de Septiembre del 2019(dos mil diecinueve), publicó la **CONVOCATORIA** a participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo al Capítulo II artículo 47, numeral 1 de la **Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios**, así como con lo establecido en el Capítulo III de las bases de la licitación en mención, que señala: *“Publicación de la Convocatoria”*.
2. El Jueves 26 de Septiembre del 2019 (dos mil diecinueve), se llevó a cabo una **JUNTA ACLARATORIA**, de conformidad a los artículos 63 y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como al capítulo V de las bases de la licitación en cuestión, que dice: *“Fecha y lugar de la Junta Aclaratoria de las Bases”*
3. El Martes 01 de Octubre del 2019 (dos mil diecinueve), se llevó a cabo la apertura de **PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** de los participantes, de conformidad con los artículos 59 fracciones V a XI y 64 a 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así

Página 1 de 4

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local PLEJ/LXII/129/2019.



FALLO DE ADJUDICACIÓN
Licitación Pública Local PLEJ/LXII/129/2019
“ADQUISICIÓN DE LINEA BLANCA Y ELECTRONICA”

artículos 59 fracciones V a XI y 64 a 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como al capítulo IX de las bases que gobernaron la licitación analizada, el cual, dice: “*Características de las propuestas técnica y económica*”.

4. Al acto de presentación y apertura de propuestas, asistieron, un representante del Órgano Interno de Control (representante del Comité de Adquisiciones), y un miembro de La Unidad Centralizada de Compras y un representante del área requirente; así como cuatro proveedores, tratándose de los siguientes: **Raquel Preciado Jiménez, Guillermo Tejeda López, Carlos Montoya Trejo y Ernesto de Jesús Rentaría Fuentes**

En función de lo antes expuesto, se emite el siguiente:

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Primero. La Unidad Centralizada de Compras, resolvió que los proveedores; **Raquel Preciado Jiménez, Guillermo Tejeda López, Carlos Montoya Trejo y Ernesto de Jesús Rentaría Fuentes** en sus propuestas **CUMPLEN** con los requisitos legales y técnicos, solicitados por el Área Requirente, establecidos en las Bases, Anexos y en la Convocatoria de la presente Licitación, al entregarse todos los documentos y el material requerido, por tanto, se estima que garantizan el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Con relación a los criterios de evaluación establecidos en el CAPÍTULO XI. CRITERIOS DE ADJUDICACION, numeral 3, de las bases de la presente licitación.

SEGUNDO. En consecuencia, al tomarse en cuenta los criterios de: calidad y cantidad del producto, garantía de cumplimiento, tiempos de entrega, experiencia y **precio**, se determinó adjudicarle al siguiente Proveedor: **Raquel Preciado Jiménez**. Se adjudican las partidas 1, 2 y 3 por un monto total de:

\$ 44,032.55 (cuarenta y cuatro mil treinta y dos pesos 55/100 M.N.).

Página 2 de 4

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local PLEJ/LXII/129/2019.



FALLO DE ADJUDICACIÓN
Licitación Pública Local PLEJ/LXII/129/2019
“ADQUISICIÓN DE LINEA BLANCA Y ELECTRONICA”

Tercero. La evaluación de las proposiciones relativas a la Licitación Pública Local PLEJ/LXII/129/2019 referente al “**Adquisición de Línea Blanca y electrónicos**”, quedaron a cargo de las siguientes personas:

Nombre	Cargo	Dependencia
L.C.P. Ma. del Carmen Moreno Moná	Representante	Unidad Centralizada de Compras
C. Silvia Guadalupe Alfaro Becerra	Aux. Administrativo	Representante área requeriente
C. Alan Saúl Venegas Rivera	Jefe de Almacén	Almacén

Cuarto. Difúndase y publíquese el presente fallo en el Portal de Transparencia del Congreso del Estado, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo a los participantes; lo anterior sin perjuicio de que puedan acudir personalmente a que se les entregue copia del mismo en la Calle Juárez número 237 doscientos treinta y siete, Primer piso, en la Colonia Centro, en Guadalajara, Jalisco, donde es el domicilio de la Unidad Centralizada de Compras (Convocante); o incluso, de que esta pueda citarlos para tal fin, o hacérselos llegar mediante correo electrónico en la dirección proporcionada en su propuesta.

La presente hoja contiene los nombres, cargos y firma del representante del Órgano Interno de Control y del Comité de Adquisiciones, del titular del área requeriente, y del integrante de Unidad Centralizada de Compras, que realicen éste acto celebrado el día 04 de Septiembre de 2019 (dos mil diecinueve).

Lic. Norberto Vidaurri Coronado
Representante del Órgano Interno de Control
y del Comité de Adquisiciones

L.C.P. Ma. del Carmen Moreno Moná
Representante de la Unidad Centralizada de Compras

Página 3 de 4

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local PLEJ/LXII/129/2019.



FALLO DE ADJUDICACIÓN
Licitación Pública Local PLEJ/LXII/129/2019
“ADQUISICIÓN DE LINEA BLANCA Y ELECTRONICA”



Silvia Guadalupe Alfaro Becerra
Representante del Área Requerente

C. Alan Saul Venegas Rivera
Representación de Almacén